



RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100809684/17/PA (216)

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **Suministro de Agujas de ablación por microondas refrigeradas desechables, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud**, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

| EMPRESA | Lote | Código | Descripción material | Total Oferta sin iva | Puntuac económica | Puntuac técnica | TOTAL |
|--|------|----------|--|----------------------|-------------------|-----------------|-------|
| LOGISTICA Y SUMINISTROS SANITARIOS S.L. | 1 | 99132246 | Equipo ablación por microondas desechables | 175.000 | 55 | 34 | 89 |
| LOGSA ENDOMEDICAL S.L. | 1 | 99132246 | Equipo ablación por microondas desechables | 185.000 | 0 | 30 | 30 |

Vista la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, estando conformes a los requerimientos efectuados por el Servicio de Obras y Contratación,

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de **"Suministro de Agujas de ablación por microondas refrigeradas desechables, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud"**.

Segundo.- Las empresas que han presentado oferta y que han sido admitidas para su ponderación técnica, son:

LOGISTICA Y SUMINISTROS SANITARIOS S.L.
LOGSA ENDOMEDICAL S.L.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Tercero.- Adjudicar el presente contrato a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación:



